Nomb.to de Capn. de Milicias Urbanas. D.n Agustin Maria de Montana

haber tenido a bien S. M. nombrar para Capitan de la Compañia de Urbanos q.e estaba vacante en esta Plaza por fallecimiento de D. Fran.co Soler, a D. Agustin Maria de Montana Ayudante mayor del propio cuerpo: y enterado por este Ayuntam.to acuerda: queda en su inteligencia.

Sobre Milicias Urbanas.

Con respecto a q.e esta Ciudad adviente la Mtandacion en la Resolucion a la Consulta q.e hizo a la Superioridad sobre varias dudas q.e se le ofrecieron para la propuesta de Oficiales del Batallon de Milicias Urbanas de esta Plaza, acuerda: que para el dia q.e el S.r Gobernador tenga a bien se cite al Cavildo a fin de hacer dha. propuesta de los Vacantes con presencia de antecedentes y a cuyo fin se pida al S.r Mayor por conducto de su S.ria una Relacion de las presentadas vacantes de Oficiales.

Sobre Pasar de Camara

Dose un Oficio del S.r Gobernador Politico y Militar de esta Plaza su fha. 29 de Julio ultimo por el q.e expresa quanto le dice el Ill.mo S.or D. Gonzalo Jose de Vilches del Consejo de S. M. Reclamando la cantidad de setecientos y nueve mil setecientos R.s por el deficit q.e se hace del encabezamiento de esta de Camara y gastos de Justicia por los motivos y demas q.e contiene: y enterado por este Ayuntam.to acuerda: que se traslade dho. Oficio a la Junta de Propios para q.e procure con la mayor brevedad el pago de la cantidad q.e se reclama, y en quanto al encabezamiento se